

# LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA



## EL CONGRESO NACIONAL

### CONSIDERANDO

Que, el 19 de noviembre del presente año, la libérrima y activa provincia del Carchi, celebra el CXX Aniversario de vida política administrativa;

Que, por el esfuerzo y permanente laboriosidad de sus hijos se ha transformado en una de las provincias que contribuyen decididamente al progreso y desarrollo del país;

Que, es deber del Congreso Nacional como Primera Función del Estado, recordar y exaltar las efemérides de los pueblos de la patria a fin de incentivar los Valores Cívicos y el justo orgullo de sus habitantes; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

### ACUERDA

Saludar y felicitar a las autoridades civiles, militares, eclesiásticas y pueblo en general de la provincia del Carchi, al conmemorar el Centésimo Vigésimo aniversario de erección provincial.

Hacer fervientes votos porque el progreso material, económico y cultural, sean el mejor legado para sus futuras generaciones.

El señor Abogado Hugo Quevedo Montero, Presidente del Congreso Nacional del Ecuador, condecorará el pabellón de la Provincia con la medalla "Dr. Vicente Rocafuerte" y entregará copia autógrafa del presente Acuerdo, en la Sesión Solemne que con tal motivo se lleve a efecto.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los quince días del mes de noviembre del año dos mil.

HUGO QUEVEDO MONTERO  
PRESIDENTE

JOSE CORDERO ACOSTA  
PRIMER VICEPRESIDENTE

ANTONIO POSSO SALGADO  
SEGUNDO VICEPRESIDENTE

H. LUIS FELIPE VIZCAINO  
DIPUTADO POR EL CARCHI

H. MARIANA OBANDO  
DIPUTADA POR EL CARCHI

H. EDGAR IVAN RODRIGUEZ  
DIPUTADO POR EL CARCHI

ANDRES AGUILAR MOSCOSO  
SECRETARIO GENERAL